

C02/CONV/2020 – GARRIGUES SE INCORPORA A CAEB Y VA A ELABORAR UN ESTUDIO SOBRE MEDIDAS DE TRIBUTACIÓN LOCAL QUE PUEDEN SER ADOPTADAS POR LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER BONIFICACIONES O REDUCCIONES

GARRIGUES es un despacho multidisciplinar que presta asesoramiento jurídico y tributario, respectivamente, desde las oficinas sitas en:

A Coruña	Londres	Sta. Cruz de Tenerife
Alicante	Madrid	Santiago de Chile
Barcelona	Málaga	Shanghái
Beijing	México D.F.	Sao Paulo
Bilbao	Murcia	Sevilla
Bogotá	Nueva York	Valencia
Bruselas	Oporto	Valladolid
Casablanca	Oviedo	Varsovia
Las Palmas	Palma de Mallorca	Vigo
Lima	Pamplona	Zaragoza
Lisboa	San Sebastián	

Siendo las principales áreas y sectores de práctica de GARRIGUES las siguientes:

Áreas de práctica

Sectores

Contratación Mercantil y Derecho Societario
Derecho Tributario
Litigación y Arbitraje
Derecho Penal
Derecho Inmobiliario
Derecho Contable
Fusiones y Adquisiciones
Reestructuraciones e Insolvencias
Derecho Europeo y de la Competencia
Derecho Administrativo
Derecho Bancario y Financiero
Derecho del Mercado de Valores
Derecho Laboral
Derecho Urbanístico

Turismo y Hoteles
Transporte y Marítimo
Real Estate
Empresa Familiar
Automoción
Capital Riesgo
Energía
Entidades Financieras
Farmacia, Sanidad y Biotecnología
Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa
Moda
Seguros
Smart Cities

Human Capital Services
Medio Ambiente
Propiedad Industrial e Intelectual
Startups & Open Innovation

Sports & Entertainment
Tecnología & Outsourcing
Telecomunicaciones & Media

GARRIGUES va a llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Elaborar un estudio sobre las medidas que en materia de tributación local podrían ser adoptadas por los diferentes Ayuntamientos de los municipios de Baleares con el objetivo de establecer bonificaciones o reducciones que beneficien a los empresarios y a las empresas que han visto mermada su capacidad productiva como consecuencia del COVID-19.
 - Asimismo y a la luz de las conclusiones de nuestro informe, prepararíamos unos borradores de cartas-resumen para que CAEB o cualquiera de las Asociaciones o Federaciones que de ella dependan puedan remitir a los diferentes Ayuntamientos a los efectos de instar la aprobación de esas medidas de impulso empresarial.
 - Asistencia y asesoramiento a CAEB en las tareas de negociación con los distintos Ayuntamientos a fin de conseguir que por parte de los mismos sean tramitadas las necesarias modificaciones de sus Ordenanzas fiscales.
2. Identificar y proponer temas que pudieran resultar de interés para los asociados a CAEB, conforme a la actualidad y situación global o particular del mercado y valoración de la posible realización de actuaciones al respecto.

Información y contacto:

Montse Mas

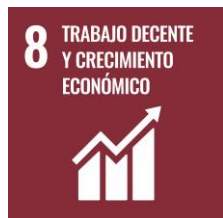
T. +34 971 21 34 84

Avda. Conde de Sallent, 23, 3º

07003 Palma de Mallorca (España)

montse.mas@garrigues.com

www.garrigues.com



[ACCEDER A LA CARTA DE SERVICIOS Y VENTAJAS COMERCIALES PARA ASOCIADOS](#)